

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anu- cios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 11 de Marzo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1198

Orden público.—Circulares

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura del educando de música desertor del Regimiento Infantería de Almansa, núm. 18, Agustín Mas Martorell, hijo de Joaquín y de Teclá, natural de Tarragona, de oficio pintor, edad 20 años, su estado soltero, sus señales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular y color sano.

Caso de ser habido lo pondrán á mi disposición.—Tarragona 10 de Marzo de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Núm. 1199

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura de José Sánchez (a) Parceta y Antonio López Moreno, fugados de la cárcel de Murcia; el 1.º de 25 años, soltero, vendedor, pelo y cejas rubios, ojos azules, barba clara, color sano, estatura 1'725 metros, y el 2.º natural de Almería, de 30 años, soltero, tratante, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba clara, color moreno, estatura 1'710 metros.

Caso de ser habidos los pondrán á mi disposición.—Tarragona 10 de Marzo de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Núm. 1200

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura del procesado Andrés (a) Tombas, reclamado por el Juzgado de Falset, soltero, labrador, natural de La Ribá, de 28 años, estatura baja, color moreno, lleva bigote pequeño rubio, tiene mala mirada y viste pantalón de pana

negro, alpargatas tapadas blancas, calcetines encarnados, blusa azul, abrigo de punto y gorra con visera.

Caso de ser habido lo pondrán á mi disposición.

Tarragona 11 de Marzo de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

Núm. 1201

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura del soldado desertor del Batallón Disciplinario de Melilla, Agustín Cendrós Rosell, hijo de Juan y de Victoria, natural de Montblanch, de oficio labrador, de 27 años, estatura 1'666 metros, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular y color sano.

Caso de ser habido lo pondrán á mi disposición.

Tarragona 11 de Marzo de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1202

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA

ESTADO MAYOR

Orden general, del día 8 de Marzo de 1902 en Barcelona.

Tramitándose en el territorio de esta Región, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Marzo de 1899, (D. O. núm. 53), el expediente de juicio contradictorio incoado en la Plaza de Madrid á instancias del Capitán de Infantería (E. R.), afecto al Regimiento reserva de Mataró número 60, D. Baldomero Sanromá Gavaldá, en solicitud de la cruz de San Fernando, el Excmo. Sr. Capitán General se ha servido resolver se publique en la orden general de este día lo siguiente:

Don Leocadio López y López, Comandante del Cuerpo de E. M. del Ejército, se halla instroyendo por disposición del Excmo. Sr. Capitán General el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862 á dicho Capitán, que solicita la cruz de San Fernando por el mérito que contrajo en la defensa de Bulaean (Filipinas) en la madrugada del 31 de Mayo de 1898. Si algún individuo de la misma clase ó superior á la del interesado tuviese que exponer en favor ó en contra del derecho que cree asistirle, podrá ha-

cerlo presentándose al Sr. Fiscal, por escrito bajo su palabra de honor, ó según corresponda á su clase, dentro del término de treinta días, contados desde esta fecha.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El General Jefe de E. M., Juan D. Zamora.

Núm. 1203

COMISARÍA DE GUERRA DE TARRAGONA

El Comisario de Guerra, Interventor de subsistencias de la Plaza de Tortosa,

Hace saber: Que según disposición del Excmo. Sr. Intendente de Ejército y de esta Región de fecha 7 del actual, queda sin efecto la subasta simultánea que debía celebrarse en esta Plaza, Barcelona y Tortosa el día 4 de Abril próximo para intentar la contratación por el tiempo que marca el pliego de condiciones del servicio de subsistencias militares en la última de las indicadas Plazas y cuyo anuncio publicatorio se insertó en el Boletín oficial de la provincia, núm. 51, correspondiente al día 28 de Febrero próximo pasado.

Tarragona 10 de Marzo de 1902.—José Bisquerra.

Núm. 1204

AYUNTAMIENTO DE BLANCAFORT

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. Juan Sanahuja Baldrich.
- Francisco Parés Carnicé.
- Pablo Llorba Vallés.
- Joaquín Sendra Saumell.
- José Masalles Martí.
- José Farrán Poblet.
- Pedro Miret Sanahuja.
- Antonio Sala Llorba.
- Antonio Llorba Llorba.

Mayores contribuyentes

- D. José Masalles Lorens.
- Ramón Saumell Torra.
- José Masalles Cabestany.
- Fabian Llorba Vallés.

- D. Antonio Rodríguez Vendrell.
- Joaquín Oliveres Miret.
- Ramón Rosich Anglés.
- José Pons Miret.
- Juan Vives Gomá.
- Antonio Prats Palán.
- José Baltá Llorba.
- José Briansó Civit.
- Ramón Civit Rosich.
- Magín Amill Llor.
- José Recasens Llor.
- Antonio Espelt Farrán.
- Miguel Martí Sans.
- Isidro Baltá Prats.
- Pablo Caralt Lurba.
- José Elías Talarn.
- José Prats Anglés.
- Miguel Civit Palau.
- Pablo Sendra Talarn.
- Isidro Vidal Solé.
- Juan Civit Civit.
- José Llor Ninot.
- José Iglesias Baldrich.
- Antonio París Sala.
- Antonio Moix Castelló.
- José Sala Llorba.
- Ramón Sanahuja Prats.
- Isidro Sala Bové.
- Antonio Vives Amenós.
- Isidro Sala Bové.
- Miguel Farrán Poblet.
- Pablo Civit Bartra.

Blancafort 24 de Febrero de 1902.—El Secretario, José Martí.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Sanahuja.

Núm. 1205

AYUNTAMIENTO DE FEBRÓ

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. José Marturell Roig.
- Enrique Marturell Roig.
- Juan Olivé Llor.
- Juan Bunet Llor.
- José Altés Bodro.
- Pedro Roig Balaña.

Mayores contribuyentes

- D. Juan Bunet Vendrell.
- Juan Bunet Juanpere.
- Juan Marturell Besora.
- Juan Salvadó Marturell.
- Tomás Olivé Vergés.
- Antonio Roig Esteve.
- Esteban Marturell Roig.

Don Didio Morales Gómez Camisero, segundo Teniente del Regimiento de Infantería de la Albuera, número veinte y seis, y Juez instructor del expediente instruido contra el cabo José Boni Padró, en averiguación de su paradero.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al cabo destinado á este Regimiento, José Boni Padró, hijo de Lorenzo y de María, natural de Vilarrodona, provincia de Tarragona, de veinte y seis años de edad, de estado soltero, profesión del comercio, y de señas personales las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena y de un metro seiscientos ochenta y cinco milímetros de estatura, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, de esta capital, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que de orden del Sr. Coronel de este Regimiento se le sigue por dicho motivo; bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido cabo, y en caso de ser habido lo remitirán en clase de preso con todas las seguridades convenientes al referido cuartel y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Barcelona á ocho de Marzo de mil novecientos dos.—Didio Morales.

Don Antonio Felipe y Pinto, segundo Teniente del Regimiento de Infantería de Sevilla, número treinta y tres, Juez instructor del expediente que de orden superior se sigue en averiguación del paradero del soldado del primer Batallón de este Regimiento, desaparecido en la Isla de Cuba, Manuel Juanpere Grau, natural de Reus, parroquia de San Pedro, Ayuntamiento de Reus, provincia de Tarragona, hijo de Manuel y de Francisca.

Ignorándose el paradero del citado soldado desde el mes de Junio del año mil ochocientos noventa y ocho, á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás ciudadanos españoles y en particular á los individuos de tropa y demás clases que pertenecieron á dicho Batallón, exhorto y requiero en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), y de mi parte les pido se dignen comunicar en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de la Marina de esta localidad y en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, cuantos antecedentes sobre el particular conozcan, contribuyendo con esto á la más pronta y recta administración de justicia.

Y para que llegue á conocimiento de todos insértese el presente edicto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de Tarragona.

Cartagena dos de Febrero de mil novecientos dos.—Antonio Felipe.

Y para que conste expido la presente copia certificada para su remisión al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia y consiguiente publicación en el *Boletín oficial*, en Barará á 28 de Febrero de 1902.—José Salat.—V.º B.º—El Alcalde, Ramón Contijoch.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Dosaiguas

Lista de los Vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el año actual, designados por sorteo.

Sección 1.ª—D. Salvador Aragonés Ciurana, D. Ramón Mestre Crusat y D. Ramón Tarragó Muntané.

Sección 2.ª—D. Damián Mestre Ripoll y D. José Rabascall Ciurana.

Sección 3.ª—D. José Cabré Manresa y D. José Nolla Sarrat.

Dosaiguas 10 de Marzo de 1902.—El Alcalde, Cosme Rofas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Conesa

En sesión pública ordinaria del día 2 de Febrero próximo pasado, el Ayuntamiento de mi presidencia verificó el sorteo de los contribuyentes que á tenor de lo dispuesto en el art. 62 de la ley Municipal han de constituir la Junta de Vocales asociados durante el presente año, habiendo sido elegidos los señores que se expresan á continuación:

Sección 1.ª—D. José Pijuan Pijuan, D. José Mateu Frexas y D. Sebastián Tarragó Bergadá.

Sección 2.ª—D. Magín Vilaró Solé y D. Magín Canela Poblet.

Sección 3.ª—D. Ignacio Solé Miró y D. Juan Castellá Nuet.

Conesa 7 de Marzo de 1902.—El Alcalde, José Recasens.

Vacante la plaza de Recaudador de fondos municipales de este Ayuntamiento, se anuncia al público para que los aspirantes á la misma puedan presentar sus solicitudes, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante ocho días, contados desde el siguiente al en que se publique este edicto en el *Boletín oficial*.

Conesa 7 de Marzo de 1902.—El Alcalde, José Recasens.

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos, con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1902, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

- Derechos de una peseta por cada gallina ó gallo, 150 pesetas.
- Idem de 0.50 pesetas por cada liebre ó conejo, 350 pesetas.
- Idem de 2.00 pesetas por cada 100 huevos, 280 pesetas.
- Idem de 2.50 pesetas por cada 100 kilos de patatas, 350 pesetas.
- Idem de 2.50 pesetas por cada 100 kilos de algarrobas, 150 pesetas.
- Idem de 2.00 pesetas por cada 100 kilos de paja, 140 pesetas.
- Total 4.420 pesetas.

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893.

Dosaiguas 6 de Marzo de 1902.—El Alcalde, Cosme Rofas.

- D. Agustín Amades Vidal.
Francisco Argullos Serrano.
Manuel Arós Fuster.
José Barrobes Aros.
Mariano Cuello Jornet.
Ramón Cogat Serrano.
José Escorihuela Gasulla.
José Freixes Domenech.
Domingo Grau Domenech.
Tomás Jornet Vidal.
Cristóbal Loscos Nanguila.
Miguel Martí Alcoverro.
Bautista Martí Brios.
José Miravet Mulet.
Miguel Miravet Bel.
Antonio Miró Garcés.
Francisco Moncortés Bosch.
Antonio Monje Morelló.
José Morelló Amades.
Salvador Morelló Martí.
Antonio Morelló García.
José Oriol Cot.
Antonio Pallarés Badía.
Miguel Pallarés Miralles.
José Puyol Font.
Domingo Roselló Pallarés.
Cristóbal Rullo Piñol.
Lorenzo Sabaté Roselló.
José Saún Aros.

- Francisco Sabaté Pallarés.
Antonio Vidal Lluís.
Bautista Vandellós Folqué.
Antonio Vandellós Folqué.

Bot 25 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Rafael Magriña.

Núm. 1208

Don José Salat Calbet, Secretario del Ayuntamiento de Barará,

Certifico: Que el Ayuntamiento de este pueblo acordó declarar definitivas las listas electorales de Compromisarios para Senadores, en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 y mediante el fallo recaído por la Excm. Comisión provincial sobre reclamación presentada el día 18 de Enero contra la lista que estuvo expuesta al público, quedando definitivas del modo siguiente:

Señores del Ayuntamiento

- D. Ramón Contijoch Giné.
Baldomero Mateu Farré.
Antonio Miró Fuguet.
Ramón Rosanes Miró.
Ramón Civil Cortés.

Mayores contribuyentes

- D. José Sarró Marimón.
Juan Esplugas Moncusí.
Manuel Miró Patau.
Ramón Poblet Vallbona.
Ramón Civil Miró.
Esteban Farré Calbet.
Manuel Fabregat Sarró.
José Sarró Amill.
Juan Rosanes Fuguet.
José Vallvé Oliva.
José Gomá Gil.
Ignacio Sarró Poblet.

- José Bella Marimón.
Ramón Canata Roset.
Ramón Fuguet Abellá.
José Fabregat Baldrich.
José Gran Farré.
José Fabregat Civil.
Gaspar Vallvé Civil.
Juan Miró Abellá.
Antonio Grau Fabregat.
Antonio Casamitjana Poblet.
José Rosanes Calbet.
Gabriel Bella Abellá.
José Amill Pons.
Victoriano Farré Miró.
Juan Cabestany Magriña.
Juan Pons Esplugas.
Ignacio Salat Sarró.
José Miró Poblet.
Ramón Esplugas Salat.
José Escoté Civil.
Francisco Tarragó Civil.
Ramón Poblet Martí.
Antonio March Esplugas.
Esteban Miquel Vendrell.

- D. Juan Besora Olivé.
José Roig Inglés.
José Bunet Llort.
José Olivé Rusés.
Francisco Marturell Salvadó.
Juan Roig Balaña.
José Dulcet Masdeu.
Juan Roig Inglés.
José Salvadó Olivé.
Juan Iglesias.
Esteban Camafort Besora.
Romón Roig Inglés.
Bienvenido Llort Bunet.
José Llort Faxes.
Juan Olivé Altés.
Antonio Altés Balaña.
Juan Llort Olivé.

Febró 31 de Enero de 1902.—El Alcalde, José Marturell.—El Secretario accidental, Rafael Sentís.
Núm. 1206

AYUNTAMIENTO DE VILANOVA DE PRADES

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. Antonio Catalá Conesa.
José A. Sans Capdevila.
Antonio Vila Pons.
José Miró Aixelá.
Salvador Caballé Pamies.
Ramón Viñes Serres.

Mayores contribuyentes

- D. Francisco Abelló Inglés.
Buenaventura Lladó Musté.
Juan Vilalta Puigdemontes.
José Espasa Sans.
Pablo Vila Sans.
Ramón Vilalta Espasa.
Jaime Domenech Espasa.
Salvador Conesa Miró.
Jaime Inglés Vilalta.
Jaime Domenech Vilalta.
José Domenech Balsells.
José Espasa Espasa.
José Espasa Tarragó.
José Vilalta Montserrat.
Salvador Miró Aixelá.
Antonio Casanovas Alsina.
Juan Espasa Rosich.
Juan Farré Alsina.
Francisco Espasa Llorach.
José Domenech Gallari.
Antonio Espasa Gilli.
Antonio Catalá Sans.
José Miró Musté.
Salvador Pamies Balaña.
Antonio Alsina Llorach.
Jaime Vilalta Espasa.
Antonio Miró Calderó.
Jaime Domenech Baiget.

Vilanova de Prades 26 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Antonio Catalá.

AYUNTAMIENTO DE BOTYA

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Rafael Magriña Borrás.
Bautista Cubells Arós.
Bautista Vives Argullos.
José Domenech Argullos.
Antonio Fontanet Santapau.
José Puyol Clua.
Roque Jornet Sabaté.
Antonio Pallarés Miralles.
Mariano Sastre Alcoverro.

Mayores contribuyentes

- D. José Alvarez Freixes.
Francisco Alcoverro Bosch.
Antonio Alcoverro Morelló.